CORTES GENERALES

CORTES GEI		GISTEREDIR ANS DIPUTADOS SECRETARIA GENERAL
DECLARACIÓN¹ DE BIENE	S Y RENTAS DE DIPUTADOS Y	REGISTRO DE INTERESES SENADORES DE BIENES
Nombre y apellidos		2 9 UCT. 2015
Mª Concepcción Gutiérrez del Castillo		
Estado civil	Régimen económico matrimonia	R 6/1/1
Casada	Separación de Bienes	ENTRADA 669
Fecha de elección como parlamentario 20 Noviembre 2011	Fecha de la presentación de la c 30 Noviembre 2011	redencial en la Cámara
Diputado Senador	Circunscripción por la que ha sido elegio Jaén	do/Asamblea Legislativa

RENTAS	PERCIBIDAS POR EL PARLAMENTARIO ³	,
PROCEDENCIA DE LAS RENTAS	CONCEPTO	EUROS
Percepciones netas de tipo salarial, sueldos, honorarios, aranceles y otras retribuciones, cualquiera que sea su denominación. ⁴		
Dividendos y participación en beneficios de sociedades, comunidades o entidades de cualquier clase		
Intereses o rendimientos de cuentas, depósitos y activos financieros		
OTRAS rentas o percepciones de cualquier clase ⁵		

CANTIDAD PAGADA POR IRPF	
Indíquese la cuota líquida pagada en el ejercicio anterior a la fecha de esta declaración, es decir, el pago final si lo	€
hubiese más las retenciones. (Casilla 732 del modelo IRPF 100)	



¹ Rellenar el formulario con ordenador en modelo PDF interactivo que facilitan las Cámaras. No se admitirán declaraciones cumplimentadas a mano. El Boletín Oficial v la Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

² En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

CONGRESO DE LOS DIPUTADOS REGISTRO GENERAL DE ENTRADA Web reproducirán, sin corrección alguna, la declaración cumplimentada por cada parlamentario.

En INTRANET del Congreso y del Senado existe un formulario rellenado con datos ficticios, a modo de ejemplo.

Las rentas que han de declararse son las percibidas en el ejercicio económico anterior a la fecha de la declaración.

Se excluirán las percepciones recibidas del Congreso o Senado, que se encuentran ya publicadas en la Web de las Cámara

⁵ Deben incluirse, en su caso, las percepciones cobradas por Planes de Pensiones

	BIENES PATRIMONIALE	S DEL PARL	AMENTARIO	
BIENES	Clase y características ⁶	Situación ⁷	Fecha de adquisición	Derecho sobre el bien ⁸ y Título de adquisición ⁹
Bienes Inmuebles				
de naturaleza urbana.				
Bienes Inmuebles				
de naturaleza rústica.				
Bienes inmuebles propiedad de una sociedad,	:			
comunidad o entidad que no cotiza en Bolsa y de la que el				
declarante tiene acciones o participaciones.				

DEPÓSITOS EN CUENTAS CORRIENTES O DE AHORRO, CUENTAS FINANCIERAS Y OTROS TIPOS DE IMPOSICIONES ¹⁰	SALDO ¹¹ de TODOS los DEPOSITOS (€)

⁶ Indicar si es piso, vivienda, plaza aparcamiento, local comercial, nave industrial y las características que procedan.

⁷ Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Indicar provincia donde esté situado el bien. Para bienes radicados en el extranjero, indicar el país.

Pleno dominio, nuda propiedad, usufructo, derecho de superficie, privativo, ganancial, en comunidad de bienes, ...

Compraventa, herencia, donación, etc.

Indicar la clase de depósito sin necesidad de señalar entidad bancaria.

Is saldo debe ser el sumatorio de todos los depósitos de todas las cuentas. Se puede tomar como referencia el saldo medio de las cuentas corrientes durante el año anterior a la declaración, o el saldo a cualquiera de los siete días anteriores a la declaración o el saldo a 31 de diciembre del ejercicio anterior. Si toma como referencia una de las posibilidades, debe aplicarse a todas las cuentas.

CLASE DE BIEN O DERECHO	DESCRIPCIÓN del BIEN O DERECHO (Indicar sistema que se ha utilizado para su valoración dineraria)	VALOR (€) ¹²
Deuda pública, obligacione bonos, certificados depósito, pagarés, y dem valores equivalentes. Acciones y participacion en todo tipo de sociedade entidades con val económico y cooperativas.	de ás es es,	
Sociedades participadas mas de un 5% por otr sociedades o entidades q sean propiedad, en todo o parte, del parlamenta declarante.	as ue en	
V	EHÍCULOS, EMBARCACIONES Y AERONAVES	
Fecha de adquisición	DESCRIPCIÓN ¹³	

OTROS BIENES O DERECHOS

OTROS BIENES, RENTAS O DERECHOS DE CONTENIDO ECONÓMICO NO DECLARADOS EN APARTADOS ANTERIORES	VALOR (€)

¹² En bienes o derechos negociados en mercados organizados debe reflejarse el valor de cotización en cualquier día hábil de los sesenta días anteriores a la fecha de la presente declaración y debe indicarse la fecha elegida. En los bienes y derechos no cotizados en mercados organizados debe indicarse el nombre de la sociedad o entidad y el valor de las acciones o participaciones según el balance anual anterior a la fecha de la presente declaración. Si no hubiese balance anual anterior a la declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

declaración, el valor a declarar debe ser el teórico contable.

13 No indicar matrícula. Incluir vehículos, embarcaciones o aeronaves propiedad de una sociedad que, no cotizando en Bolsa, esté participada de algún modo por el declarante, siempre que el parlamentario los utilice, aunque sea ocasionalmente

PRESTAMOS (DESCRIPCIÓN Y ACREEDOR)	FECHA CONCESIÓN	IMPORTE CONCEDIDO (€)	SALDO¹⁴ PENDIENT (€)
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier otro	460.10		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		
as deudas y obligaciones derivadas de contratos, sentencias o cualquier ou c	tituio.		

Se remite al contenido de sus declaraciones de bienes y rentas anteriores y sus correspondientes modificaciones

¹⁴ A la fecha de 31 de diciembre del ejercicio anterior a la declaración o cualquier día del mes inmediatamente anterior a la fecha de la presente declaración.

La presente declaración se realiza por:
Don/Doñaha rellenado y/o comprobado personalmente todos los datos que aparecen en la presente declaración de cinco páginas y manifiesta que la misma recoge fielmente sus rentas y bienes.
Y para que así conste, la firma en la ciudad de
Madrid del mes de Octubre del año dos mil del año dos mil
Filma